



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Familia
Magistrada Ponente: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

Recurso de Revisión de SILVINO BERNAL ACOSTA contra las sentencias proferidas por el Juez 19 de Familia de Bogotá, en proceso de Cesación de Efectos Civiles del Matrimonio Religioso con radicado 110013110019201000051400 de MARÍA GLADYS OVALLE MORENO contra SILVINO BERNAL ACOSTA y su posterior Liquidación de Sociedad Conyugal. Radicación 1100131-10-000-2021-00994-00.

Incorpórese al proceso el emplazamiento realizado a los herederos indeterminados.

Continuando con el trámite procesal, se ordena a la secretaria de la Sala dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 2123 de 2022, realizando la inscripción pertinente, en el registro nacional de personas emplazadas.

Notifíquese,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Díaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48b646dc63f2634f2f4b6e5220ac99fac7a755d169c3dc4a372a9ce18cc83c80**

Documento generado en 31/10/2022 04:01:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>